

Elecciones Municipales 2010

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

María Eugenia de la Puente

Partido Humanista Peruano

La Ciudad de Lima-

Breve Historia

La **historia de Lima**, la capital del Perú, empezó con su fundación por Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535. La ciudad fue establecida en el valle del río Rímac en un área poblada por el señorío de Ichma. Se convirtió en capital del Virreinato del Perú y sede de una Real Audiencia en 1543. En el siglo XVII, la ciudad prosperó como centro de una extensa red comercial a pesar de los frecuentes terremotos y la amenaza de la piratería

Lima prosperó en el siglo XVII como el centro de una vasta red comercial que integraba el Virreinato del Perú con América, Europa y Asia Oriental. Los comerciantes limeños canalizaban la plata peruana a través del cercano puerto del Callao y la intercambiaban por bienes importados en la feria comercial de Portobello, en la actual Panamá. Esta práctica era sancionada por ley, pues la Corona había estipulado que todo el comercio del virreinato debía pasar por el Callao en su camino hacia y desde mercados del exterior

Durante la Guerra del Pacífico (1879–1883), el ejército chileno ocupó **Lima** después de derrotar a las tropas peruanas en las batallas de San Juan y Miraflores. La ciudad sufrió los desmanes de los invasores, quienes saquearon museos, bibliotecas públicas e instituciones educativas. Al mismo tiempo, turbas enardecidas atacaron a los ciudadanos pudientes y a la colonia asiática, saqueando sus propiedades y negocios.

Lima es la ciudad más poblada del Perú. Según el censo de 2007, **Lima** Metropolitana tiene aproximadamente 8,5 millones de habitantes –más de 7,6 millones son residentes de la Provincia de **Lima**–, es decir el 30% de la población peruana, por lo que es la mayor metrópoli del Perú, así como la quinta más poblada de América Latina y una de las 20 áreas metropolitanas más grandes del mundo.

Políticamente, el área urbana limeña está dividida jurisdiccionalmente entre la Provincia de **Lima** y la Callao. La mayor parte de **Lima** Metropolitana se ubica en la Provincia de **Lima**, mientras que la parte oeste vinculada al puerto del Callao se ubica en la Provincia Constitucional. Ambas tienen un régimen especial dentro de las provincias del Perú.

Situación Actual

El crecimiento de Lima ciudad Capital del Perú se ha caracterizado por la migración masiva proveniente de las zonas andinas y rurales, que se ha situado en las zonas periféricas formando desde el inicio el famoso “cordón de pobreza” de Lima, situación de pobreza que se ha ido superando por dos factores esenciales. El primero por el interés de los gobiernos que en las últimas cinco décadas vienen atendiendo los servicios básicos de las referidas zonas periféricas. El segundo es el

que proviene de la capacidad de sus pobladores en lograr sus propias oportunidades de de trabajo, cuyo esfuerzo es la manifiesta demostración que la comunidad nacional desarrolla sus propias competencias y habilidades en el deseo de obtener una mejor calidad de vida.

Lima Conceptual

Si bien es cierto que la modernización compulsiva ahondó las diferencias sociales, es también cierto que la administración municipal improvisada y mediocre permitió un crecimiento inorgánico é irracional. Ello se manifiesta en los tipos de construcciones de viviendas individuales y el crecimiento horizontal alarmante que demanda significativas inversiones para cubrir los servicios de agua potable, evacuación de aguas servidas, eliminación de sólidos, electrificación y otros servicios.

Es evidente la falta de Planificación en los programas de Desarrollo Urbano, que hubiera permitido un mejor uso de los suelos y zonificaciones adecuadas al crecimiento de la zona urbana. No obstante, estamos a tiempo para lograr una Lima Descentralizada, planificando Ciudades Satélites no solo con servicios básicos adecuados, sino básicamente en zonas potencialmente productivas en actividades agrícolas, consecuentemente agroindustriales, mineras, turísticas y de planeamiento de desarrollo local y regional. Simultáneamente la planificación Urbana debe tener en cuenta conceptos sociales y políticos de desarrollo.

Una de las alternativas técnicas y racionales inducen a la REDENSIFICACIÓN de la ciudad en función del costo-beneficio que representan los servicios básicos.

Podría definirse a Lima como la expresión social de la comunidad nacional, pues no sola es una metrópoli moderna sino que al agrupar a una población pluriétnico y multicultural expresa un singular lenguaje de hacerse notar y defender sus derechos elementales en procura de superar las condiciones infrahumanas de muchos sectores periféricos.

Lima tiene actualmente 68,000 has., y se prevé una superficie adicional de 21,000 has., motivo por lo cual es indispensable que los urbanistas y especialistas en el desarrollo de las zonas urbanas sean convocados por las autoridades elegidas por el pueblo para que armonice la oferta política con las realizaciones técnico- productivos.

Por citar uno de los más graves problemas que debe afrontarse en la actualidad, es el hecho de orientar el crecimiento poblacional hacia las pampas de Lurín, San Bartolo, Ancón Huaral etc., lo cual tiene un significado supra provincial toda vez que la dirección y sentido del Desarrollo Urbano, debe estar contenido en la acción de las políticas públicas que están o deben estar contenidas en un Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Hoy las áreas periféricas son el factor atenuante de la contradicción socio-urbana de Lima, que acusa una deficiente estrategia de política urbana.

ZONAS PERIFERICAS DE LIMA

Más del 80% de los asentamientos humanos ubicados en las zonas marginales altas de la ciudad, de las Lima Sur, Norte y Este y de los tugurios de Cercado de Lima, así como en las riberas de los Ríos, Rímac, Chillón y Lurín, no tenían accesibilidad a las viviendas, ni siquiera bajo el programa de los denominados “núcleos básicos” que aqueja a la población menos favorecida de la ciudad.

La interconexión de las Lima Sur, Norte y Este, era un sueño inalcanzable, hasta que los gobiernos municipales-sin apoyo del gobierno nacional- realizaron esfuerzos para superar en parte la grave crisis de comunicación vial y de acceso a los mercados para ofertar los trabajos artesanales y artesanía en general. Hoy apreciamos que con esfuerzo propio la mayoría de estos productos se expenden en locales que han sido adquiridos, por los mismo productores.

En este marco de una cruda realidad nuestro objetivo, es propiciar el desarrollo socio-productivo de cada una de las Lima Norte, Sur, Este y Oeste que la hemos denominado:

Lima Descentralizada

Lima, julio 2010

PROPUESTAS DE ACCION

- Planificar la creación de Ciudades Satélites en áreas eriazas con potencialidad de desarrollo agrícola, agroindustrial, turística y empresarial propiciándose de esta manera la descentralización y ordenamiento físico-espacial Metropolitana con las siguientes ventajas:
 1. Descentralización y desconcentración político-administrativa siguiendo los lineamientos de la Ley de Descentralización Nacional.
 2. Descentralización y desconcentración económico-productiva.
 3. Generación de nuevos Centros de Servicios Integrales de Producción Agrícola, Minera, Industrial, etc.
 4. Redistribución y Desarrollo de actividades Urbanas, en especial educativas de diversos niveles de tipo Tecnológico y de Investigación Empresarial.

5. Intensificación de la densidad urbana para mejor distribución y uso de suelos.
 6. El Planeamiento Urbano rural que permita la incorporación planificado y de reservas de áreas territoriales colindantes.
- Fortalecimiento de las entidades municipales en el tema de reordenamiento territorial y de la armoniosa relación con el Gobierno Nacional Centralizado, de modo que se orienten los esfuerzos sociales, económico-financieros y programáticos de política de desarrollo territorial en forma integral y orientada hacia la productividad zonal.
 - La consolidación geográfica de los distritos que conforman el norte, sur, centro y oeste de Lima Metropolitana, sin que se limite la autonomía distrital, pero orientada a la masificación productiva y al desarrollo integral de los servicios, a la creación de Centros de Formación Tecnológica en función de sus actividades empresariales. Esto permitiría una gran ventaja socio-política:
 1. La elección de sus autoridades para conformar la Asamblea Metropolitana de Alcaldes, que en cada caso conforman la elección de alcaldes y regidores distritales sin perder la autonomía de la gestión.
 2. La elección de –por lo menos- dos miembros de cada zona (Lima Norte, Sur, Este y Oeste) en equidad de género para conformar la lista de Regidores del Concejo Metropolitano de Lima, dentro del medio superior, para actuar como
 3. delegados de cada uno de sus zonas y elaborar del Presupuesto Participativo, dando cuenta de su labor a la zona en que fueron elegidos.
 4. El derecho y la fuerza electoral para elegir establecida, por lo menos a siete de los representantes ante el Congreso de la República en cada zona. Este es un acuerdo que no requiere ninguna aprobación constitucional, jurídica o normativa si no que es el acuerdo tácito a los intereses comunes de las zonas y a la posibilidad de orientar adecuadamente el desarrollo de los ámbitos periféricos.
 5. La eficiencia, eficacia y menores costos operativos de los servicios básicos referidos al abastecimiento de agua potable, de energía, el tratamiento de las aguas cloacales, de los sólidos urbanos, de la seguridad ciudadana, del transporte y seguridad vial y peatonal etc.
 6. La atención a los programas destinados a lograr una mejor calidad de vida de los pobladores, integrando los programas sociales del gobierno central, regional local y privados, para optimizar sus objetivos y metas preestablecidos.
 7. La optimización de los programas recreativos, deportivos, artísticos, gastronómicos, culturales y artesanales.
 8. La conformación de Plataformas de Comercialización y Exportación en cada una de las áreas integradas, sin que se pierda la interrelación con las otras zonas de Lima Metropolitana.

Definitivamente el Plan de Gobierno Municipal que se propone, consolida una estructura de organización municipal dentro del contexto del proceso de descentralización.

Lima, julio 2010

Lima actual y sus retos.

ANTECEDENTES.

Lima capital del Perú es la definición clara del desequilibrio orgánico de los grandes espacios disponibles en el territorio nacional, para lograr un desarrollo, ordenado, coherente, equilibrado y sostenido. La disponibilidad de tierras, de recursos naturales, de variedad de climas -aparentes para el desarrollo esencialmente agrícola- y la homogeneidad en cada uno de sus particulares espacios geográficos, debiera haber sido la mejor opción de una equilibrada conformación urbana, urbano rural y rural.

No obstante se ha configurado- en Lima y en las áreas urbanas en general- una organización físico-espacial que mantiene una marcada diferencia entre las ciudades del litoral y los centros poblados de los valles interandino y la amazonia.

El secular centralismo ha propiciado la concentración de actividades económicas, socio-culturales y político-administrativas, estimulando un proceso migratorio del campo a la ciudad y del interior del país, en forma incontenible.

Los pobladores de diversas zonas del país se han asentado en las áreas periféricas, introduciendo una nueva organización social, con variadas características basadas en el credo, la religión y su cultura de origen, determinando -así mismo- una organización económica diferenciada. Las otras variables contenidas en raza y estructura etno-lingüística han influido en la conformación de ámbitos espaciales con características propias.

En general estos grupos humanos no se adaptaron a los patrones culturales que predominan en el poblador ciudadano, sino que mantienen en cada grupo las características sociales y valores culturales del lugar de donde proceden.

La demanda a sus múltiples necesidades básicas aporta diversas formas creativas de generación de trabajos y oportunidades de negocios denominados informales y simultáneamente, diversas formas de participación en el desarrollo urbano a través de sus organizaciones comunales. Las necesidades básicas que demandan los asentamientos humanos están contenidas en la insatisfacción del abastecimiento de agua para consumo humano, de un tipo de vivienda, de la falta de evacuación de aguas servidas, de la reducida disponibilidad de energía eléctrica, a los que se suma los factores de educación, salud y otras propias que requiere la persona humana.

La falta de visión prospectiva y de capacidad de análisis de este tipo de fenómeno- en los niveles responsables de la administración de la ciudad -determina que la migración ha devenido en un crecimiento urbano periférico inorgánico, horizontal y de impredecibles consecuencias socio-políticas y en principio la desatención que vulnera los derechos humanos.

Esta desorganización físico-espacial, resultante de la desadaptación y obsolescencia de la estructura urbana, agudiza la caótica situación en temas relacionados con la salud, la seguridad, el orden vehicular y peatonal, de vías que permitan fluidez vehicular y seguridad peatonal y en general de servicios de ornato, recreación y desarrollo empresarial.

La ausencia previsor de un sistema de decisiones municipales, para lograr una buena gestión, administración y ejecución del desarrollo urbano, debiera basarse en una planificación urbana, eficiente y flexible para compatibilizar con la dinámica del crecimiento de Lima y sus áreas periféricas.

Es indispensable-además- que las propuestas y proyectos urbanísticos que requiera en adelante la ciudad sean implementadas oportuna y permanentemente coadyuvando a la nueva organización físico-espacial que se plantee. Dentro de este aspecto las reservas de áreas urbanas, trazados y derechos de vías, proyectos de equipamiento urbano, obras viales y de tránsito, reglamento de uso de suelos –entre otras- permitirá la concepción de soluciones alternativas a la dinámica urbana, que se modifica por factores endógenos y exógenos.

Desde que existen diagnósticos, estudios e investigaciones sobre este fenómeno de crecimiento explosivo de las zonas urbanas, se dispone de una información no interpretada de las probables soluciones a la problemática urbana. El tratamiento de los problemas de la gran ciudad y sus componentes distritales-hasta hoy- se centra en decisiones mono céntricas y desarticuladas funcionalmente, que no permite una solución integral de la estructura urbana.

La atención programática presupuestal que se brinda, es inmediatista sin proyección y sin más visión prospectiva que la atención al ámbito en que se crean las necesidades urbanas, lo cual muestra la fragilidad y la desarticulación municipal de los diferentes niveles jerarquizados. Finalmente, es notoria la falta de orientación a la comunidad- vía difusión educativa – para que asuman una responsabilidad compartida en la solución de los problemas locales que ella propicia.

Desde hace muchas décadas la autonomía –mal interpretada- de las entidades municipales no han permitido consolidar los lineamientos propuestos, modernizando la gestión municipal y la administración del desarrollo urbano, en una labor interdistrital enmarcados en normas que debiera ser propuesta y exigida por la administración Metropolitana. Por suerte en la actualidad se dispone de una legislación que promueve la participación del sector privado, el aporte técnico-administrativo y económico-financiero en alternativas y soluciones prácticas y de experiencias aplicables en el desarrollo urbano, que promovidas por el ente municipal tiene un expectante y significativo resultado.

La participación de la comunidad en la planificación, gestión, construcción y control del hábitat permitiría la conformación de ciudades satélites que favorecería a la descentralización de la zona urbana actual. En algún estudio del Plan Metropolitano, se propuso micro unidades espaciales que se denominaron “Módulos Urbanos” pero no fueron oportunamente implementadas, y se guardan-sin duda- en documentos de archivo y consulta, que aplicadas oportunamente hubiera significado el inicio de una gran solución en el reordenamiento territorial.

DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

El origen de la desarticulación territorial de Lima obedece a que en las zonas que circundan a la zona central, han proliferado actividades productivas diversas indispensables para contrarrestar el abandono y la desatención motivados por decisiones políticas o falta de recursos. Es así que la principal fuente de empleo de la ciudad está relacionada con actividades micro empresariales-especialmente en las zonas periféricas-cuyo desarrollo se supedita a los deficientes sistemas de interrelación administrativa, técnica y legal.

Con referencia a la salud, la educación, mercados de abastos, seguridad ciudadana, -entre otros- la población no desarrolla sus potencialidades, competencias y habilidades por falta de una orientación municipal manteniéndose a la expectativa de la voluntad política, pero planean en forma discrecional-no siempre adecuada- alternativas de solución a sus necesidades.

En lo referido al medio ambiente-en la actualidad- se observa un ámbito metropolitano, en general, con basurales a discreción en las vías públicas y en los parques (crisis acrecentada en Los Olivos, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Santa Rosa, Ancón). La creación de estos basurales y el mal uso de áreas públicas disponibles, limita el desarrollo de áreas verdes y de recreación social a los que se adicionan la falta de recursos y de su mejor aplicación, incrementando la pobreza expresada en la vivienda precaria y en ausencia de servicios básicos (agua potable, desagüe, electricidad, etc.)

La administración municipal no realiza actividades coherentes frente a la problemática y se muestra ineficiente e ineficaz, en el control de resultados y de gestión.

ESTRUCTURA ESPACIAL

Lima está conformada por 42 Distritos y el Cercado distribuidos en cinco Sectores Urbanos

- **AREA CENTRAL:** Conformado por el Centro Histórico-Cercado, y los Distritos de Rímac, Breña, La Victoria, El Agustino, Jesús María, Pueblo

Libre, Magdalena del Mar, San Miguel, San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Lince, Surquillo, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos);

- **LIMA NORTE** Conformado por los Distritos de San Martín de Porras, Los Olivos, Independencia, Comas, Carabaylo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón);

La potencialidad productiva de Lima Norte está demostrada en sus actividades más intensas y notorias dentro de las que destacan las actividades comerciales (2,468), que alienta una gran posibilidad de promocionar plataformas de comercialización orientadas al abastecimiento masivo y competitivo del mercado nacional y esencialmente con fines de exportación.

Las actividades manufactureras (1663)-técnica y económicamente promocionadas- representan la parte vital de una plataforma de comercialización y en ese sentido el Gobierno Municipal Metropolitano y los Distritales que integran este sector de Lima Norte, deben orientar sus recursos planificando Centros de Capacitación Productivas: Diseño, Sistema de Computación, Exportación, Agencias de Aduana.

En otras palabras que tenga relación con las actividades de las Pequeñas y Micro empresas, generadoras de oportunidades de empleos y de tecnificación.

- **LIMA ESTE** Conformada por los Distritos de San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate-Vitarte, Chaclacayo, Chosica, La Molina y Cieneguilla);

Igual situación plantea esta zona con una preponderante actividad comercial, que articulada debe tener una significación productiva generadora de la exportación masiva con un valor agregado que le otorga al poblador migrante una gran posibilidad empresarial. Complementa esta predilección comercial la existencia de actividades manufactureras, que demandan un amejor disponibilidad de insumos aparejada de diseños que el mercado internacional demanda.

El transporte venta de repuestos y mantenimiento al igual que el , almacenamiento, construcción e Inmobiliarias, muestran la gran posibilidad de desarrollo empresarial.

Es menester que los Gobiernos Nacional, Regional y Municipal en el marco de una Visión Promotora-Empresarial, destinen recursos orientados a la educación técnica de este importante sector de Lima, que tenga relación con las actividades que se desarrollan: Manufactura, talleres, exportación, computación diseños.etc.

- **LIMA SUR** (que incluye los Distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín y Pachacamac) y los **BALNEARIOS DEL SUR** (que incluye los Distritos de Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana).

Son estos ámbitos espaciales los que merecen que se apliquen las Políticas de Acondicionamiento Territorial y Usos del suelo, basada en la Ley 27972 Nueva Ley de Municipalidades y en el reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y –más aún- en estrecha coordinación con la Región Lima, que depende precisamente del Alcalde Provincial, de modo que las superficies urbanas y rurales sean el origen y la finalidad de llevar a cabo este reordenamiento.

De este modo las formas de ocupación del suelo deben estar invariablemente ligadas a las actividades productivas, optimizando las que se han conformado en la actualidad; pero en la intención de procurar la intangibilidad de las tierras agrícolas existentes y de otras que pueden tener significado productivo por estar consideradas dentro de las zonas de ampliación de frontera agrícolas.

El uso de suelo de las zonas del sur y del norte de la gran Lima- desde Cañete hasta Huaral -deben ser planificadas para desarrollar actividades agropecuarias y agroindustriales intensivas en tecnología y capital, creando plataformas de comercialización alternativas (centros de acopios, mercados y ferias).

El equilibrio entre el desarrollo urbano y las actividades productivas proviene de un planeamiento y estrategias adecuadas, que exige la instalación de Centros de Estudios Tecnológicos y de Investigación urbano rural productiva en las mismas zonas de futuras ciudades satélites con el equipamiento urbano indispensable que técnicamente planificado consolide la intención de un crecimiento territorialmente ordenado.

ASPECTOS SOCIALES EN AREAS CRÍTICAS

Los sectores poblacionales de las Lima Norte, Este y Sur y de las áreas tugurizadas en el centro de la ciudad y en diversos distritos consolidados, tienen un limitado acceso a los

servicios de salud, educación, recreación y un deficiente aprovisionamiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica e iluminación en sus hogares.

Si bien es cierto que como política social han proliferado organizaciones múltiples dentro de los que destacan los Comités del Vaso de Leche y otros como los Clubes de Madres, Comedores Populares, Wawa Wasis y otros, estos solos sirven de paliativos en temas de educación, de salud y alimentos. Su accionar podría adquirir un carácter socio-productivo si se lograran articularlos con los programas del gobierno central y de las instituciones privadas, destinadas a este fin.

Al implementarse nuevos Programas Sociales de Lucha contra la Extrema Pobreza para conceder mejores oportunidades económicas y de socialización en la ciudad, la interferencia, duplicidad de actividades y las inversiones significativas acusan una resultante poco grata.

ORGANIZACIONES DE SALUD

El Sistema de Salud en el país está conformado por sub sistemas:

- Essalud,
- Centros de Atención hospitalaria de las Fuerzas Armadas y Policiales,
- Atención de la Salud del mismo del propio Ministerio,
- Centros de Salud de los Gobiernos Locales y
- Clínicas y Centros de salud de Entidades privadas

Al igual que las organizaciones de lucha contra la pobreza, en este sector, no existe coordinación o acciones interinstitucionales, fraccionándose y encareciendo-de este modo- los programas públicos y privados que actúan en la ausencia de la fiscalización, normatividad y promoción del sector Salud.

Por esta incapacidad de acción conjunta, racional y coherente en los programas de prevención y/o de tratamientos se propicia el incremento de las enfermedades bronquio pulmonares y respiratorias agudas, los riesgos incontrolables cerebro vasculares y de tipo cardiovasculares y de las isquémicas del corazón (tuberculosis, tumores del estomago o digestivos. Es alarmante anotar, que las enfermedades bronco-pulmonares, deficiencias nutricionales y las anemias, son las manifestaciones más saltantes.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION

La migración masiva del campo a la ciudad ha propiciado un crecimiento explosivo, que propicia el descontrol de la cosa pública y la programación de áreas destinadas al deporte y a la recreación masiva de la población, especialmente de la juventud.

Por otro lado hay una manifiesta falta de recursos económicos y de optimización de los disponibles, que no facilita la labor para desarrollar áreas verdes, parques, jardines y pulmones verdes.

La ausencia de creatividad e imaginación en los niveles de la administración no ha permitido elaborar programas de tratamiento primario de las aguas servidas- en zonas donde existe el sistema de desagüe- destinado al riego de grandes áreas verdes, máxime si hay disponibilidad de tierras para tal fin o en su defecto, la opción de reservas de suelos destinados a este fin.

El crecimiento explosivo, la escasez de agua, los bajos presupuestos, la débil conciencia ciudadana y la falta de una política social adecuada por parte de los gobiernos locales, no genera alternativas de solución integral.

Los estratos socio económicos más altos acceden a centros de recreación, clubes sociales, playas, centros deportivos, etc., negados en gran medida para las clases socio económicas más bajas. El derecho al sano esparcimiento no se ha constituido -aún-en política gubernamental desaprovechando los parques zonales como los referidos al Parque Zonal Huascar, al Parque Zonal Lloque Yupanqui y el Parque de los Anillos, entre otros.

RECOLECCIÓN Y DISPOSICION FINAL DE SOLIDOS

La labor no integrada de esta actividad que técnicamente utilizada preserva la contaminación del medio ambiente, no dispone de una articulada normativa entre la recolección de los residuos sólidos y la disposición final de residuos sólidos, que se estima en más de ocho mil toneladas diarias, gran parte de los cuales se queda en las calles o se acumula en basurales -en vías públicas y áreas libres- propiciando que los llamados recicladores y los criadores de chanchos lo mal utilicen en forma alarmante.

Aproximadamente solo el 50% llega a los Rellenos Sanitarios del Zapallal (Carabayllo), Portillo Grande (Lurín), y La Vizcacha (Puente Piedra); Casren (Ancón), Huaycoloro (Huarochirí) y el Callao. Lima produce -aproximadamente- 2'500,000 Toneladas métricas anuales y de ellas, solo se vierten en los Rellenos sanitarios del Zapallal (Carabayllo), Portillo Grande (Lurín), Casren (Ancón), Huaycoloro (Huarochirí) y el Callao, poco más de la mitad.

La educación sanitaria- a través de los colegios preferentemente- debe darse para intensificar el proyecto de Reciclaje, instruyendo a los educandos y a los pobladores en los temas del aseo urbano y mostrando que se generan recursos destinados a sus centros educativos y a la comunidad que bien podría destinarse a otras actividades productivas.

Tecnificar en forma integral la recolección y disposición final de los sólidos se irá reduciendo la proliferación de los “botaderos” y las “chancherías” de la ciudad toda vez que serían depositadas en zonas destinadas al tratamiento de rellenos sanitarios. No obstante educando a la población se logrará un buen manejo de los desechos domésticos, la captación de recursos y el valor agregado que pueden provenir de los reciclajes.

RECUPERACION DE LOS VALORES Y REGLAS DE CONDUCTA

La manifiesta falta de respeto a la autoridad, a la institucionalidad, a la propiedad privada a los patrones de conducta, fractura la unidad familiar, base del fortalecimiento de los valores

inciendiando en la conducta que asumen los niños, adolescentes, ancianos, mujeres, acrecentando el abandono familiar y una sociedad debilitada y ajena a su realidad.

Los programas sociales, tanto del gobierno central, como los municipales, que probablemente son insuficientes e ineficaces, están venidos a menos por la falta de una integración o coordinación –por lo menos- interinstitucional, que permita mayores logros con menores costos operativos. Simultáneamente la fijación de estrategias y normatividad, daría paso al desarrollo de una educación cívica y moral que propicie el respeto, la disciplina y el orden.

Si se instituyeran las manifestaciones artísticas y culturales para desarrollarlas, en las zonas populares, se generaría una atmósfera de paz, incrementándose la creatividad, imaginación y la recuperación de costumbres y experiencias-incluso ancestrales- regionales y locales acorde a sus capacidades en temas gastronómicos, artesanales, musicales y en general productivos.

Los niños merecen nuestra atención preeminente y siendo así, los Programas de Estimulación Temprana, debe promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años con estrategias innovadoras: proyecciones audiovisuales, música clásica, títeres, cuentos y juegos didácticos de educación cívica en la medida de su capacidad de comprensión.

SEGURIDAD CIUDADANA (Ley 27933 11/02/03)

Factores antropológico, psicológico, sociológico y –esencialmente- la falta de educación en la responsabilidad compartida que debieran asumir las comunidades, en este tema permitan el incremento de actos delictivos en todas sus modalidades, creando una sensación de inseguridad permanente y cediendo un espacio que favorece un alto riesgo que atenta contra la integridad de la persona y de su patrimonio.

La delincuencia, las drogas, la prostitución y el pandillaje son las formas comunes de conducta en la ciudad y –discrecionalmente intensivo- en las zonas menos protegidas que se han-se incrementado en forma alarmante creando una espiral de inseguridad.

A los factores anotados se adiciona la falta de autoridad para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Seguridad, que se mantiene desarticulada por la sustitución de la policía al haberse aplicado la acción de los serenazgos municipales, la policía privada y otras diversas formas de defensa a la persona y a la propiedad, que no solo interfieren entre sí, sino que actúan en forma desarticulada favoreciendo a los delincuentes.

El servicio de inteligencia, los sistemas de prevención y la autoridad en general, no funcionan como debieran funcionar, originando una pérdida de liderazgo de la PNP y de falta de confianza al comprobarse que algunos malos efectivos de la institución, han incursionado en actos que desdican de la misión, los objetivos y la visión institucional.

Por otro lado, no existe una protección personal y de seguro familiar para los elementos componentes de este riesgoso servicio, y menos en el orden jurídico, administrativo y funcional. En tanto no se logre una adecuada disponibilidad de recursos tecnológicos,

financieros y humanos de la policía nacional, no se podrá desarrollar una adecuada estrategia de intervención, que solo está garantizado por mayores activos policiales en el patrullaje y para la prevención de delitos.

La falta de equipamiento de las oficinas policiales propicia ineficientes sistemas de registro y denuncias del delito y en este sentido deben darse los aportes regionales y municipales, por un principio elemental de seguridad, pacificación, orden y disciplina que se traduzca en el respeto al ciudadano y a su patrimonio.

La ausencia de un Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, se debe al incumplimiento de la ley en cada ámbito espacial, distrital o provincial, que goza de una inadecuada interpretación de autonomía, resolviendo sus problemas en aplicación de singulares decisiones, que no siempre son las más adecuadas, oportuna y técnicas.

Los problemas socio económicos, la marginación social o exclusión, el bajo nivel de educación y la imposibilidad de auto generar subsistencias acorde a las necesidades de las comunidades en estado de pobreza, incrementa los actos delictivos y la pérdida de valores.

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

En Lima circulan un sinnúmero de unidades de servicio público en forma discrecional, propiciando una contaminación intensa del medio ambiente, no solo por los gases sino por los ruidos molestos de las bocinas o claxon y de los gritos destemplados de los conductores de las combis, que sea dicho de paso propician accidentes diarios, a vista y paciencia de las autoridades policiales y municipales, con una secuela de muertes o de incapacitados que representan una carga social para el Estado.

Los millones de viajes diarios, transversales y longitudinales se desarrollan en Lima, en la desordenada, agresiva e irresponsable ocupación de las vías, promovido por los recorridos de rutas otorgados en forma irracional, inorgánico y anti técnico, además del uso de unidades de mala calidad, heterogénea y contaminante, que tiene la venia oficial.

Todo ello concluye en una baja calidad de los servicios, en un alto índice de accidentes y en problemas de contaminación ambiental, cuyos daños son irreparables.

Es indispensable reordenar definitivamente el transporte público urbano de pasajeros en el marco de un programa racional, dando preferencia a la masificación del mismo, que incluya la puesta en marcha del tren de pasajeros en los tramos del Callao-Vitarte-Chosica, y del Sur de Lima (Villa El Salvador)-Centro Histórico (Av. Grau).

Vale la pena señalar que el tratamiento a la carretera la interior debe mantenerse en forma adecuada; pero es indispensable desarrollar la variante de la carretera Ramiro Prialé, que crea conflictos diarios entre el Puente Huachipa y la intersección con la carretera al interior, especialmente los fines de semana. **Esta vía representa el Eje de Desarrollo Interoceánico** del Centro para interconectar la zona del Pacífico con el Atlántico y por lo tanto debe afrontarse con seriedad y en coordinación con el Sector Transporte en una solución definitiva y oportuna.

No deja de ser importante la rehabilitación y mantenimiento de las vías, la señalización vertical y horizontal y esencialmente- la semaforización sincronizada que permita mayor fluidez vial.

REORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo desigual altamente densificado acusa deterioro en su infraestructura (Cercado, Barrios Altos, Rímac, Breña, La Victoria, El Agustino); e igualmente los procedimientos relacionados al desarrollo urbano, tales como de Habilitaciones Urbanas, Licencias de Construcción, Autorizaciones para ejecución de obras en vías pública, adolecen de un Control y Coordinación Interdistrital, específicamente en las políticas de intensificación del uso del suelo

Para lograr un Reordenamiento Territorial es indispensable formular y aprobar un Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Lima, que permita orientar una distribución equilibrada de la población en el ámbito regional, promoviendo el aprovechamiento de sus recursos naturales. Una Política Nacional de Desarrollo Urbanos es lo deseable. Razón por la que este Gobierno Municipal 2011-2014 asumirá la iniciativa de coordinar con los sectores del Poder Ejecutivo a fin optimizar y reordenar los usos de los suelos, fijando un Sistema de Zonificación de los Usos del Suelo Urbano en todos los Distritos de Lima.

INTEGRACION METROPOLITANA

El comercio basado en la promoción empresarial y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas facilitará la integración espacial en ámbitos macro productivos, en razón del crecimiento exponencial de las actividades mencionadas en cada una de las Lima Sur, Norte, Este y Oeste. Esta facilitaría crear una estrategia global de desarrollo de Lima Metropolitana conduciendo su crecimiento socio-productivo de manera integrada y armónica, en sus planes de inversiones, sistemas de recaudación, sus procesos operativos y administrativos y el control de tarifas. Consecuentemente las transformaciones de orden físico, social y económicas que tiene la ciudad, evitaría que su crecimiento se extienda en forma precaria e inconveniente y consolidando el reordenamiento urbanístico y constructivo de todos y cada uno de los sectores urbanos

La simplificación y sistematización del proceso de desarrollo urbano de Habilitaciones Urbanas, Licencias de Construcción, Autorizaciones para ejecución de obras en vías públicas facilitaría la creación de ciudades satélites adecuadamente planificadas, evitándose la invasión de áreas destinadas a usos públicos, como vías, parques, áreas de equipamiento, etc.

Es más, la reestructuración de habilitaciones urbanas propiciaría la intensificación del uso del suelo bajo una equilibrada distribución de la población, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y económicos, el uso racional de su infraestructura, equipamiento y servicios, la preservación y mejoramiento el medio ambiente, la promoción a la iniciativa privada en la ejecución de los programas y proyectos de inversión en vivienda, producción,

comercio, industria, equipamiento, servicios, recreación, turismo, cultura, protección ambiental y de defensa civil en la ciudad.

El estímulo a la implementación de programas de promoción empresarial a través de la organización de ferias regionales y artesanales promueve el desarrollo amplio y sostenido de las capacidades laborales (cadenas productivas, integraciones, consorcios empresariales, etc.), y fortalece los mecanismos de coordinación interdistrital.

SITUACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES en los sectores poblacionales de las Lima Norte, Este, Oeste y Sur de Lima, así como los que habitan las áreas tugurizadas del centro de la ciudad, tienen graves problemas de acceso a los servicios de salud, educación, recreación y, sobre todo, en el aprovisionamiento de agua potable, evacuación de aguas servidas, disponibilidad de energía eléctrica e iluminación en sus hogares. La realidad económica-ocupacional de Lima, registra que más de dos tercios de nuestra población, necesita el apoyo de los programas sociales para equilibrar su precaria economía familiar.

En Lima existen más de veinte mil Organizaciones Sociales, entre ellos, los Comités del Vaso de Leche, que proporcionan desayunos a más de dos millones de personas. Existen también los Clubes de Madres, los Comedores Populares, los Wawa Wasis y otros más que proporcionan educación, atención en salud, alimentos o dinero directamente a la población en situación de extrema pobreza.

Se ha ampliado la infraestructura social, estableciendo 4 Locales adicionales para la atención del adulto mayor, niños y adolescentes de alto riesgo social, en muchos de los gobiernos distritales y en algunos casos con centros del Adulto Mayor..

Se han creado nuevos Programas Sociales de Lucha contra la Extrema Pobreza, mejorándose la calidad alimenticia en los Programas. Existe el Centro de Referencia orientado a la capacitación y rescate de niños; la Casa de la Mujer; los Programas de Colocación Laboral, de Servicios Funerarios; el Programa de Adolescentes; el Programa de Desarrollo Comunal; el Pidex; los Programas de Prevención y Tratamiento de Drogas; El Programa “Ayudando”, orientado a brindar servicios de salud, servicios sociales y hasta servicios de Veterinaria Municipal.; entre otros.

En el Programa de fortalecimiento de capacidades en las zonas marginales de la ciudad, se ha organizado la Red de Talleres Productivos, orientada a dotar de capacidades laborales en el campo de la industria alimentaria, la textilera, la mecánica, la agricultura urbana, entre otros, para el auto sostenimiento de las familias participantes.

Se vienen aplicando Programas de Rehabilitación para Discapacitados; de Ayuda Biomecánica (sillas, muletas, andadores): que permite disponer de sillas de ruedas, e instrumentos para discapacitados entre muletas, bastones, etc. Asimismo, se realizan operaciones para corregir las malformaciones congénitas.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS A LOS SOCIO PRODUCTIVOS,

Fortalecer a los Comedores Municipales Autogestionarios con programas integrados a Centros de Formación Laboral y de Salud, en los sectores urbanos populares del Norte, Este y Sur de Lima, estableciendo modelos de Gestión de Asistencia Alimentaria y mejoramiento de los Programas del Vaso de Leche.

La capacitación para desarrollar competencias y habilidades de la población y la recuperación de las experiencias de la gente de tercera edad permitirá revalorar al hombre adulto y establecer una comunión generacional en la que confluyan la energía, vitalidad y aspiraciones de los jóvenes y la serena decisión de acciones imaginación y creatividad en su conjunto que serán fructíferas en el marco de un planeamiento de Desarrollo Social y Productivo, que generen las micro y pequeñas empresas.

Vamos a dar énfasis en el servicio de Asistencia Integral para trabajadores independientes en situación de extrema pobreza implementando normas de intervención a través de la Red de Albergues Municipales y ampliación de su cobertura de atención.

Continuar la operación de los Centros de Referencia y de Atención Social en el Cercado de Lima, el Centro de Rehabilitación Geriátrica María Araoz, los Programas de Rehabilitación de las trabajadoras sexuales y la atención de la Veterinaria Municipal.

Vamos a recuperar la ciudad de Lima, defendiendo el medio ambiente, la salubridad y el mejoramiento la calidad de vida de su población, que ha de obtenerse con el incremento de las áreas verdes de la ciudad al proseguir con la creación de nuevos parques, la rehabilitación y el equipamiento para el mantenimiento adecuado de dichos espacios verdes.

El actual gobierno viene desarrollando proyectos relacionados con estos temas razón por la cual haremos el esfuerzo necesario para proseguir con dicha actividad que está relacionada con los siguientes aspectos.

- Programa de habilitación de Corredores Verdes (arborización de bermas centrales y laterales) de las principales vías de la ciudad.
- Proyecto, obras y mantenimiento del Parque Metropolitano del Río Rímac del Centro Histórico, impulsando su arborización y el tratamiento de sus márgenes con áreas verdes y equipamiento urbano recreativo, deportivo y turístico.
- Mejoramiento del Parque Metropolitano de Villa (Pantanos de Villa).
- Modernización y rehabilitación de los Complejos Deportivo Sánchez Salazar y los Módulos Siglo XXI de Tungasuca en Carabaillo, Pedro Huilca, La Pascana en Comas y en Ancón.
- Generación de áreas verdes, viveros y arborización en los Parques Zonales localizados en los sectores urbanos populares del Norte, Centro y Sur de Lima,

coordinando con los programas de extensión social y educativo de la Universidad Agraria suscribiendo convenios para capacitar a los pobladores en proyectos de agricultura urbana en los predios privados.

- Rehabilitación de los antiguos Canales de Regadío, con fines de irrigar los Parques Zonales y áreas verdes de Lima.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Realizar permanentemente diversos y eventos deportivos y recreacionales, tales como: Vacaciones Deportivas, Competencias permanentes, mejor uso de la infraestructura existente destinadas a las actividades relacionada con la natación, Academia y Torneo Selección de básquet en silla de ruedas; Mega evento Festival del baile como alternativa de ejercicio; Media Maratón de Fiestas Patrias; Torneo de Ajedrez Plaza Italia; Torneo Metropolitano (atletismo, básquet, vóley, futbol, ajedrez, natación) solicitando la participación de la Federación Nacional de Atletismo; Eventos de Trote y Caminata por el Aniversario de Lima, día de Lucha contra el Cáncer; y la recuperación de juegos infantiles tradicionales, como la fabricación y vuelo de cometas, concurso de boleros y trompos, palitroque, bolitas, zancos etc..

Fortalecer los Talleres para formar Monitores y Promotores Deportivos Juveniles así como de los Seminarios por deporte (futbol, atletismo, vóley, básquet, baile como alternativa de ejercicio), e igualmente instituir la Semana Olímpica a nivel nacional y los Programas de Vacaciones Deportivas.